

SECRETARÍA DE SALUD





DEPARTAMENTO JURÍDICO ICHS-JUR-1276/2020

Chihuahua, Chih., a 21 de julio de 2020

C. FELIX ROMO GASSON, SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTE

En atención a su Oficio **No. SESEA/ST/201/2020**, mediante el cual requiere se responda un instrumento de Identificación de Proveedores y su nivel de Adecuación Tecnológica, con datos relativos a este Instituto, me permito hacer de su conocimiento que el día de hoy se remitió contestación a dicho instrumento, en el mismo tenor informo que la Lic. Karen Itzel Cortez Marquez, correo electrónico: karen.cortez@chihuahua.gob.mx, adscrita a este Departamento ha sido designada como enlace para efecto de las pláticas preparatorias y actividades de diagnóstico inicial.

Lo anterior de conformidad con el artículo 35 del Reglamento del Instituto Chihuahuense de Salud aunado al 48 y 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin más por el momento, quedo de ustedes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN DE DIOS E. GARCÍA FERNÁNDEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO

DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

ICHISAL

DEPTO. JURIDICO

kicm





Instrumento de diagnóstico para la identificación de proveedores de información y sus condiciones de infraestructuras tecnológicas

Se ha registrado tu respuesta.

Enviar otra respuesta

Este formulario se creó en SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION. <u>Notificacuso</u> Inagleciado

Google Formularios

